

VIERNES, 7 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 131

## AYUNTAMIENTO DE PESAGUERO

**CVE-2017-6198** *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

Formulada y rendida la cuenta general correspondientes al ejercicio 2016, con sus correspondientes anexos, se expone al público, junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días.

En este plazo y ocho más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del R. D Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Pesaguero, 26 de junio de 2017.

El alcalde,  
Vicente Vélez Caloca.

2017/6198